

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

## Proceso No. 110014003055 2023 00486 00

Clase de Proceso: Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria.

**Demandante:** RCI Colombia S.A., Compañía de Financiamiento.

**Demandado(a):** Oscar Said Fayad Rodríguez.

En atención a la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado de la parte actora (num. 5, e.d.), como quiera que la solicitud se ajusta a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código General del Proceso el Despacho, **Dispone:** 

**PRIMERO**: **AUTORIZAR** el retiro de la demanda, junto con sus anexos, realícese la entrega de los mismo sin necesidad de desglose a la parte demandante. Por tratarse de un proceso virtual dado a que los anexos originales se encuentran en custodia de la parte demandante.

**SEGUNDO**: Por secretaria déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE (),

## MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65896f30e449f53c3695b1b83b05c985045f6de3b7c919b4bf15823ef6cb5993**Documento generado en 27/06/2023 05:01:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica